



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 091-2016-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 17 de agosto de 2016

**VISTO:** el registro N° 176216059 y expediente N° 151816059E de fecha 11 de agosto de 2016, presentado por el alumno **LINO EDUARDO CRUZ DÍAZ** de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 1053902813 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2016 en la Universidad Nacional de Colombia, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT - PROMOVE, visto asimismo el dictamen emitido por la Dirección de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo - PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, de acuerdo al detalle siguiente:

Crediteaje aprobado en la Universidad Nacional de Colombia 2016 - I			
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
2015189	GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS	3	16
2015198	PARTIDOS POLITICOS Y SISTEMAS ELECTORALES	3	16
2015208	TEORIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS	3	20
2015220	GERENCIA PUBLICA	3	16
1000052	INGLES INTENSIVO I y II	6	14
		Total de créditos:	Promedio Ponderado:
		18	16

Curso convalidados por crediteaje en la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2016 - I - VII CICLO			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
11653	PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	04	16
11652	TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	04	16
11654	ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL ESTADO PERUANO	04	16
11747	SISTEMA ELECTORAL PERUANO	04	16
		Total de créditos:	
		16	



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**Dr. Carlos A. Vásquez Boyer**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

Reg. N° 176216059  
Exp. N° 151816059E

CC:  
O.R.T.  
EAPCC, PP. y GOB.  
Interesado  
Arch.  
CVR/LRH/vnz



**Ms. Lizardo Reyes Barrutia**  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas